

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
---	---	--

ACTA No. 002 DE SUPERVISIÓN

CONVENIO DE COOPERACION No. CNA-2025-009 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MILAN – CAQUETA
CONTRATISTA:	FUNDACION AROMA DE MUJER
NIT:	900.387.806-5
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA PATRICIA HIDALGO SUAREZ
C.C.:	26.641.250 DE SOLANO CAQUETA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA DECRETO 092 DE 2017
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE GARANTICEN LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MILÁN –CAQUETÁ, COMO ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024–2027 'MILÁN PARA LA GENTE', A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL SEGUNDO FESTIVAL ARTÍSTICO, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO 'LUCES Y TRADICIONES NAVIDEÑAS MILÁN2025', FORTALECIENDO LA UNIÓN FAMILIAR, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES CULTURALES
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	12 de noviembre del 2025
APORTE DEL MUNICIPIO	RESCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$313.720.000,00) M/CTE.
APORTE DEL COOPERANTE	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$48.000.000,00) M/CTE
TOTAL, DEL CONVENIO	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL PESOS (\$284.501.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	El Municipio desembolsará a LA ESAL los recursos de la siguiente manera: Forma de pago: • Un primer desembolso a manera de aporte anticipado por un valor igual al 50% del valor total de los aportes que realiza el Municipio para la ejecución del convenio, una vez se cumpla con los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y se haya firmado el acta de inicio entre las partes. • El 40% restante del valor total de aportes por parte del Municipio, una vez se termine el convenio previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor y presentación de los informes con sus soportes en los que se evidencie la realización cada una de las actividades, junto con el informe de ejecución firmado por el supervisor del convenio. Para cada desembolso el cooperante acreditará el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del Convenio. • El 10% restante del valor total de aportes por parte del Municipio, una vez se liquide el convenio previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor y presentación de los informes con sus soportes en los que se evidencie la realización cada una de las actividades, junto con el informe de ejecución firmado por el supervisor del convenio. Para cada desembolso el cooperante acreditará el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del Convenio.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
---	---	--

	✓ Que el contratista haya entregado el informe de ejecución de actividades, con los respectivos soportes y evidencias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos contraídos. ✓ Que el supervisor del convenio haya verificado y recibido a satisfacción el avance y cumplimiento de las actividades ejecutadas por el contratista. ✓ Que se haya suscrito el acta de supervisión y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del convenio. ✓ Que el cooperante haya radicado la cuenta para cobro con todos los soportes necesarios para proceder el pago. Parágrafo 2. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el desembolso al cooperante cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Convenio. Parágrafo 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Parágrafo 4. El Cooperante deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
CERTIFICADO INICIAL:	DISPONIBILIDAD N° 310 del 07/10/2025
CERTIFICADO ADICIONAL:	DISPONIBILIDAD N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	N° 901 del 11/11/2025
REGISTRO ADICIONAL:	PRESUPUESTAL N/A
RUBROS INICIALES:	2.3.2.02.02.009
RUBROS ADICIONALES:	N/A
DENOMINACIÓN INICIALES:	RUBROS Servicio para la comunidad sociales y personales
DENOMINACIÓN ADICIONALES:	RUBROS N/A
RIESGOS AMPARADOS:	Cumplimiento
PÓLIZA No.	560-74-994000036409– 560-47-994000194933
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria De Colombia
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS INICIAL:	06/12/2024 (Anexo 0)
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	Por descontar
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	Por descontar
PAGO EST. PRO- CULTURA:	Por descontar
PAGO EST. PRO-UNIVERSIDAD:	Pagada
PAGO EST. PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL (DESPUÉS DE 800 UVT)	Por descontar
PAGO EST. PRO- -JUSTICIA FAMILIAR	Por descontar
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:	Cumple
FECHA DE INICIO	06/12/2024
PLAZO INICIAL	EL PLAZO ESTIMADO POR LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
---	---	---

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 de diciembre de 2025
VALOR EJECUTADO DEL MUNICIPIO:	\$313.720.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE DEL COOPERANTE:	\$ 48.000.000,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$ 00,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 00,00
VALOR PAGADO:	\$ 156.860.000,00
VALOR PARA PAGAR:	\$ 156.860.000,00
PERIODO EJECUTADO:	12 de noviembre al 31 de diciembre de 2025
VALOR PAGADO ANTICIPO:	\$ 156.860.000,00

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

PRORROGAS	
PRORROGA No. Y FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	VALOR
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENDIÓ No. Y FECHA	ACTA DE REINICIO No. Y FECHA
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

En las instalaciones de la secretaria de inclusión social Municipal de Milán, **LEIDY ESMEIRA GUTIERREZ CESPEDES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.485.776 de Florencia Caquetá, supervisora del **CONVENIO DE COOPERACION CNA-2025-009** del 12 de noviembre de 2025, conforme a la designación realizada el día 12 de noviembre de 2025 y una vez recepcionando el informe de ejecución de actividades presentado por parte de la Señora **CLAUDIA PATRICIA HIDALGO SUAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 26.641.250 expedida en Solano Caquetá, actuando en nombre y representación legal de la **FUNDACION AROMA DE MUJER NIT: 900.387.806-5 CONTRATISTA**, durante el periodo del 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2025, se ha realizado el seguimiento a las actividades comprendidas:

APOORTES DEL MUNICIPIO:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	APOORTE MUNICIPIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado " Luces y tradiciones navideñas Milán 2025 " mediante la restauración y decoración de las figuras navideñas existentes dentro del inventario de la administración municipal de Milán Caquetá, proceso que conllevara labores de soldadura eléctrica en las figuras que lo requieran, limpieza de figuras incluido retiro de óxido a través de lijado, servicios de restauración de pintura en todas las figuras, recuperación e instalación de manguera led multicolor y demás circuitos eléctricos, incluyendo la instalación de figuras navideñas sobre los sitios y/o calles más emblemáticos de la cabecera municipal de Milán y la inspección de San Antonio de Getucha, comprendiendo con esto el montaje y desmontaje de las mismas, con el apoyo de un técnico electricista que cumpla con capacitación en cursos de alturas, previa autorización del supervisor del convenio	1	Global	\$ 13.750.000,00	\$ 13.750.000
2	Ambientar las zonas más emblemáticas como muestra del rescate de las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado " Luces y tradiciones navideñas Milán 2025 ", con las siguientes características: Servicios de limpieza de zonas verdes, retiro de musgo sobre andenes y/ paredes, para lo cual se usara cepillos de alambre o uso de agua a presión cuando así lo requiera. Si se estima necesario, servicios de poda de árboles	1	Global	\$ 41.000.000,00	\$ 41.000.000

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	---	--

	ubicados sobre los parques y/o calles principales. Servicios de pintura tipo tráfico pesado para la recuperación de los senderos y andenes ubicados sobre los parques principales, al igual que el suministro de pintura, incluyendo materiales de apoyo como rodillos, brochas y diluyentes, colores a definir por el supervisor del contrato, en la cabecera municipal de Milán Caquetá y la Inspección de San Antonio de Getucha.				
3	Garantizar dentro del marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" un desfile artístico que refleje la bienvenida de la época decembrina al municipio de Milán Caquetá, inspección de San Antonio de Getucha que permita fortalecer las tradiciones culturales del pueblo milánés, mediante el acompañamiento a los diferentes grupos de danzas, que conlleven la entrega de vestuario navideño a un mínimo de (60) personas entre NNA, el cual deberá estar compuesto por tutú, blusa básica, media navideña larga, pañoleta de color verde y/o rojo y balaca navideña para el caso de las niñas, de la misma manera se deberá garantizar la entrega de buso blanco, pantalón negro, pañoleta de color verde y/o rojo y gorro navideño para el caso de los niños, aunado a lo anterior se deberá garantizar la disposición de un vehículo automotor con su zorra de tracción debidamente decorada con elementos alusivos a la navidad, y 50 adultos mayores, a los cuales se les entregará camiseta cuello tipo, piel de durazno con impresión de diseño navideño. Incluyendo sonido móvil compuesto por mínimo (1) consola de 4 canales, (04) cabinas activas, (01) PC con música alusiva al evento, (2) micrófonos inalámbricos, (01) generador eléctrico portátil monofásico y un animador disfrazado de papa Noel con capacidad en el manejo de público, que garanticen el buen desarrollo de la actividad, motivando la vinculación de la población que desee unirse a la celebración de la bienvenida a la época más bonita del año.	1	Global	\$ 15.950.000,00	\$ 15.950.000
4	Garantizar dentro del marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" la tradicional novena de aguinaldos, con el fin de fortalecer la unión familiar, la paz, y el encuentro como comunidad, para ello se deberá garantizar la iluminación instalación y decoración del tradicional pesebre navideño versión de Belén, compuesto y/o adornado por figuras alusiva a: La sagrada familia, reyes magos, pastores, aldeanos, adicional a ello deberá contar figuras de animales camellos, oveja, buey, mula con dimensiones de 40 a 50 cm aproximadamente, elaborado en material plástico y/o goma, el cual deberá ser instalado en la cabecera municipal de Milán y la inspección de San Antonio de Getucha, en los lugares indicado por el supervisor del convenio, aunado a lo anterior se deberá garantizar sonido móvil compuesto por mínimo (1) consola de tres canales, (02) cabinas activas, y (2) micrófonos inalámbricos, presencia de un animador masculino o femenino, que garantice manejo de público y motive la presencia de los NNA y la familia en general durante los nueve días de la tradicional novena navideña en cada uno de los puntos especificados por la entidad, quien deberá presentarse con atuendo de papa Noel y/o de Sra. Claus, el último día de novena de aguinaldos.	2	Global	\$ 9.400.000,00	\$ 18.800.000
5	Garantizar dentro del marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" la disponibilidad de refrigerios conforme a la asistencia de los participantes a la tradicional novena de aguinaldos, durante los nueve (09) días, los cuales deberán entregarse tanto en la cabecera municipal de Milán, como en la inspección de San Antonio de Getucha, con el fin de motivar la participación diaria de las familias, en especial la asistencia de los NNA, creando con esto el sentido de unión familiar y el amor por la tradición navideña en el municipio de Milán Caquetá, la entrega de los refrigerios por día serán concertadas con el supervisor.	3500	Unidad	\$ 8.000,00	\$ 28.000.000
6	Garantizar la disponibilidad de hidratación agua en bolsa acta para el consumo humano, presentación en paca compuesta de 20 unidades de 350 ml, c/u, para el Personal que participe de las diferentes actividades programadas dentro del marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025".	200	Paca	\$ 9.000,00	\$ 1.800.000
7	Garantizar dentro del marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" la disponibilidad de personal que brinde los servicios de aseo en los espacios determinados por la entidad para la celebración de la tradicional "novena de aguinaldos", tanto en la cabecera municipal de Milán, como en la inspección de San Antonio de Getucha, servicio que deberá efectuarse de manera diaria, antes de la convocatoria y después de la asistencia a la respectiva novena.	2	Global	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000
8	Garantizar dentro del marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" una actividad denominada "la magia de la navidad", que permita fortalecer las tradiciones culturales del pueblo milánés, mediante el acompañamiento a las diferentes comunidades, que conlleven la entrega de presentes y refrigerios para los niños y niñas entre 1-10 años, de acuerdo al censo poblacional entregado por los presidentes de JAC y líderes comunitarios (2.300) aprox, con la intención de fortalecer los lazos familiares y la importancia de la unión en la construcción de la identidad cultural, actividad que incluirá el servicio de transporte fluvial a través de canoa encañalada con decoración alusiva a la navidad, apta para transporte de carga y pasajeros con capacidad mínima de (05) toneladas, que garantice el recorrido por la margen del río orteguaza (ida y regreso), partiendo desde la cabecera municipal, realizando el arribo a los siguientes seis (6) puntos rurales así: (1) Vereda La Rastra, (2) Resguardo Indígena Getucha; (3) Inspección de San Antonio de Getucha, (4) Resguardo indígena Maticurú, (5) Inspección de Remolinos de Aricuntí, (6) Inspección de Granario. Al igual que transporte terrestre a través de vehículo que permita el ingreso a los siguientes 4 (cuatro) puntos así: Veredas California, Bajo platanillo, Anguilla y Buenos Aires.	1	Global	\$ 69.000.000,00	\$ 69.000.000
9	Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" mediante el diseño, elaboración de estructura para recuerdo fotográfico en forma de trineo, con dimensiones de 1 m de alto x 2 m de largo y 1,10 de ancho elaborado en tubo de hierro de 1,14", pintura en esmalte, y adornado con regalos en estructura de hierro vestidos en material y cintas navideñas, guirnaldas decorativas y luces tipo manguera led multicolor de 110 Watts 32 Leds por metro, apto para soportar un peso medio de 150 kg, incluye la instalación y desinstalación en la inspección de San Antonio de Getucha.	1	Unidad	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000
10	Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" mediante el diseño, elaboración y decoración de un túnel luminoso adornado con sombrillas y bombillas, dimensión de la calle 90 m x 6 m ancho x 4 m de alto, adornado con luces de colores, el cual deberá ubicarse sobre uno de las calles principales de la cabecera municipal de Milán.	1	Unidad	\$ 15.720.000,00	\$ 15.720.000,00
11	Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" mediante el diseño, elaboración y decoración de un túnel luminoso con dimensión de 2,5m de alto x 6 m de largo y 1,10m de ancho, con mampostería construida en tubo galvanizado de 1,7" y forrado en malla plástica, vestido con material navideño y luces tipo cortina con secuenciadores que permita la intermitencia y control de luces, el cual deberá ubicarse sobre uno de los senderos del parque principal de la cabecera municipal de Milán.	1	UNIDAD	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00
12	Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" mediante el diseño, elaboración y decoración de la Ceiba natural ubicada en el parque principal de San Antonio de Getucha, la cual deberá contar con suministro e iluminación con manguera tipo led multicolor (10) rollos de 100m C/U, diseño y colores a convenir con la supervisión, incluyendo con esto el montaje y desmontaje de las mimas con un técnico electricista que cumpla con capacitación en cursos de alturas.	1	Global	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000
13	Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" mediante la compra de manguera tipo led multicolor (10) rollos de 100m C/U, la cual deberá ser instalada sobre sitios emblemática de la cabecera municipal y San Antonio de Getucha, comprendiendo con esto el montaje y desmontaje de las mimas, mediante un técnico electricista que cumpla con capacitación en cursos de alturas.	1	Global	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000
14	Rescatar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" garantizando el interés por las actividades artísticas y la unión familiar, a través del tradicional concurso de cuadros decorados evento que conllevará la entrega de incentivos a las tres (03) mejores cuadros decorados y	1	Global	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
---	---	---

	a las primer (01) cuadra con mayor número de reacciones en la página de la Alcaldía de Milán, (no necesariamente las cuadradas con mayor número de interacciones digitales serán las ganadoras, es una premiación adicional) como reconocimiento a la participación y la destreza artística de la población participante. Se anunciarán los ganadores a través de la página institucional y las redes sociales de la administración.				
15	Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" garantizando el interés y el amor por las actividades culturales y la reconstrucción del tejido social y cierre de brechas culturales, a través de incentivos (bicicleta Cross (No 20) rines en aluminio, centro americano, caja ancha, biela entera colores variados) por la participación y en las diferentes actividades recreativas establecidas por la entidad, colores definidos por el supervisor del convenio	8	unidad	\$ 850.000,00	\$ 6.800.000
16	Garantizar dentro de marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" apoyo a las actividades deportivas denominadas "COPA NAVIDEÑA MASCULINO 2025", en la cabecera municipal, Inspección de San Antonio y la Inspección de Remolino de Aricuntí "COPA NAVIDEÑA FEMENINA MILAN 2025" Y "COPA NAVIDEÑA INFANTIL MILAN 2025", en la Cabecera Municipal de Milán, la Inspección de San Antonio de Getucha evento que permita el aprovechamiento del tiempo libre, las tradiciones culturales del pueblo milanense, afianzando la participación comunitaria en los habitantes de la zona urbana y rural, al igual que la vinculación de las familias apasionadas del deporte, entrega Uniformes deportivos que constan de Camiseta con tecnología drifit que adsorbe la humedad y espante el sudor para que se evapore rápidamente, manteniendo siempre fresco el cuerpo en tela térmica en fast DRY y FULL TRANSFER numeradas, con el escudo del municipio, pantaloneta en tela trina liviana full transfer y par de medias largas FULL TRANSFER. Adicional se garantizará la entrega de trofeos distribuidos así: Troleo para PRIMER, SEGUNDO, TERCER PUESTO, GOLEADOR Y VALLA MENOS VENCIDA para las categorías masculino, femenino e infantil, en las cabecera municipal, Inspección de San Antonio de Getucha, cabecera Municipal y la Inspección de Remolino de Aricuntí.	1	Global	\$ 59.280.000,00	\$ 59.280.000
17	Garantizar dentro de marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" un espectáculo de pirotecnia controlada en la Cabecera Municipal de Milán y la Inspección de San Antonio de Getucha: con o sin carga retardada, petardos, cohetes, candelas, bengalas, voladores y demás implementos necesarios que garanticen un espacio de participación de la comunidad, Su detonación debe hacerse con todas las medidas de seguridad por personal idóneo y capacitado que garanticen a los asistentes su tranquilidad y su bienestar, durante las fechas estimadas por el supervisor del contrato	1	UNIDAD	\$ 11.520.000,00	\$ 11.520.000
18	Garantizar dentro del marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas MILAN 2025" el diseño gráfico, impresión e instalación un banner tipo valla publicitaria de 4m x 2m, full color que incluya, mensaje alusivo a la navidad 2025 y el año nuevo 2026, con registro fotográfico entregado por la entidad, dentro del proceso de instalaciones deberá proveer la decoración de la misma con manguera navideña led y sistema de encendido a través de fotocelda	2	UNIDAD	\$ 700.000,00	\$ 1.400.000
TOTAL					\$313.720.000
ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Coordinador de proyecto con experiencia mínimo en la ejecución de dos convenios relacionados con la experiencia solicitada	2	Servicio x mes	\$4.000.000	\$8.000.000
2	Personal de apoyo logístico que acompañe a cada una de las actividades a realizarse y que participe activamente en cada una de ellas, este equipo operativo debe ir debidamente identificado.	6	UND	1300000	\$7.800.000
3	Apoyo con experiencia en preparación de eventos escénicos con un técnico en danzas o artes escénicas como apoyo en la realización de las actividades la población de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades vulnerables.	2	Servicio x mes	\$1.350.000	\$2.700.000
4	Apoyo de un técnico electricista para la implementación del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025"	2		\$3.500.000	\$7.000.000
5	Gorro de navidad con luces, especial para fiestas decembrinas. Dimensiones 32 de alto (incluye la bola) x 27 de diámetro, en material dulce abrigo.	2500		\$9.000	\$22.500.000
VALOR TOTAL COOPERANTE					\$48.000.000
VALOR TOTAL					\$ 361.720.000

El contratista durante la ejecución del convenio dio cumplimiento a los ítems contratados los cuales comprenden desde el ítem N° 01 hasta a el ítem N° 18 soportando registro fotográfico impreso y en medio magnético (USB).

Ítem 1: Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" mediante la restauración y decoración de las figuras navideñas existentes dentro del inventario de la administración municipal de Milán Caquetá, proceso que conllevará labores de soldadura eléctrica en las figuras que lo requieran, limpieza de figuras incluido retiro de óxido a través de lijado, servicios de restauración de pintura en todas las figuras, recuperación e instalación de manguera led multicolor y demás circuitos eléctricos, incluyendo la instalación de figuras navideñas sobre los sitios y/o calles más emblemáticos de la cabecera municipal de Milán y la inspección de San Antonio de Getucha, comprendiendo con esto el montaje y desmontaje de las mismas, con el apoyo de un técnico electricista que cumpla con capacitación en cursos de alturas, previa autorización del supervisor del convenio.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 01: Desde la supervisión se verificó el cumplimiento de esta actividad contractual que insta a la restauración y decoración de figuras navideñas donde se realizaron labores de soldadura eléctrica en las figuras que así lo requirieron, limpieza de figuras, restauración de pintura en todas las figuras, recuperación e instalación de manguera led multicolor y demás circuitos eléctricos, instalación de figuras navideñas, actividades que fueron realizadas en la cabecera Municipal y la inspección de san Antonio de Getuchá, incluyendo el montaje y desmontaje de las mismas.

Registro Fotográfico



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM 2: Ambientar las zonas más emblemáticas como muestra del rescate de las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025", con las siguientes características: Servicios de limpieza de zonas verdes, retiro de musgo sobre andenes y/ paredes, para lo cual se usará cepillos de alambre o uso de agua a presión cuando así lo requiera. Si se estima necesario, servicios de poda de árboles ubicados sobre los parques y/o calles principales. Servicios de pintura tipo tráfico pesado para la recuperación de los senderos y andenes ubicados sobre los parques principales, al igual que el suministro de pintura, incluyendo materiales de apoyo como rodillos, brochas

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
---	--	--

y diluyentes, colores a definir por el supervisor del contrato, en la cabecera municipal de Milán Caquetá y la Inspección de San Antonio de Getucha.

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 02: Desde la supervisión se coordinaron jornadas de limpieza de las zonas verdes más emblemáticas ubicadas sobre la cabecera municipal y la inspección de San Antonio de Getuchá de Milán Caquetá, actividad que incurrió en el retiro de musgo sobre andenes y/o paredes, servicios de pintura para la recuperación de los senderos peatonales y andenes ubicados sobre los parques principales, posteriormente se embelleció con pintura tipo tráfico pesado con imágenes coloridas alusivas a la época alrededor de los polideportivos central, malecón turístico en la cabecera municipal y el polideportivo central de la Inspección de San Antonio de Getucha.

Registro Fotográfico Inspección de San Antonio de Getucha



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

Registro Fotográfico Milán



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM 3: Garantizar dentro de marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" un desfile artístico que refleje la bienvenida de la época decembrina al municipio de Milán Caquetá, inspección de San Antonio de Getucha que permita fortalecer las tradiciones culturales del pueblo milanés, mediante el acompañamiento a los diferentes grupos de danzas, que conlleven la entrega de vestuario navideño a un mínimo de (60) personas entre NNA, el cual deberá estar compuesto por tutu, blusa básica, media navideña larga, pañoleta de color verde y/o rojo y balaca navideña para el caso de las niñas, de la misma manera se deberá garantizar la entrega buso blanco, pantalón negro, pañoleta de color verde y/o rojo y gorro navideño para el caso de los niños, aunado a lo anterior se deberá garantizar la disposición de una vehículo automotor con su zorra de tracción debidamente decorada con elementos alusivos a la navidad, y 50 adultos mayores, a los cuales se les entregara camiseta cuello tipo, piel de durazno con impresión de diseño navideño. Incluyendo sonido móvil compuesto por mínimo (1) consola de 4 canales, (04) cabinas activas, (01) PC con música alusiva al evento, (2) micrófonos inalámbricos, (01) generador eléctrico portátil monofásico y un animador disfrazado de papa Noel con capacidad en el manejo de público, que garanticen el buen desarrollo de la actividad, motivando la vinculación de la población que desee unirse a la celebración de la bienvenida a la época más bonita del año.

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 03: Se verifico la entrega de vestuario navideño a 60 personas entre niños, niñas y adolescentes, el cual se conformaba por tutu, blusa básica, media navideña larga, pañoleta de color verde y/o rojo y balaca navideña para el caso de las niñas, de la misma manera se realizó la entrega de buso blanco, pantalón negro, pañoleta de color verde y/o rojo, gorro navideño para el caso de los niños.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

Se realizó la entrega de camiseta cuello tipo piel de durazno con impresión de diseño navideño para 50 adultos mayores los cuales acompañaron todo el recorrido de la comparsa.

Se contó con la disposición de un vehículo automotor con cabina de tracción debidamente decorada con elementos alusivos a la navidad, incluyendo sonido móvil compuesto por mínimo (1) consola de 4 canales, (04) cabinas activas, (01) PC con música alusiva al evento, (2) micrófonos inalámbricos, (01) generador eléctrico.

Se contó con la participación de un animador disfrazado de papa Noel durante el recorrido del desfile navideño como apertura a las fiestas decembrinas en la Inspección de San Antonio.

Registro Fotográfico Inspección de San Antonio de Getucha



Fuente: Supervisión CNA-2025-009



República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE MILÁN
NIT. 800.067.452 – 6

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN
SOCIAL**

Versión 1 - Fecha: 02/01/2024
Aprobado: 11/07/2024



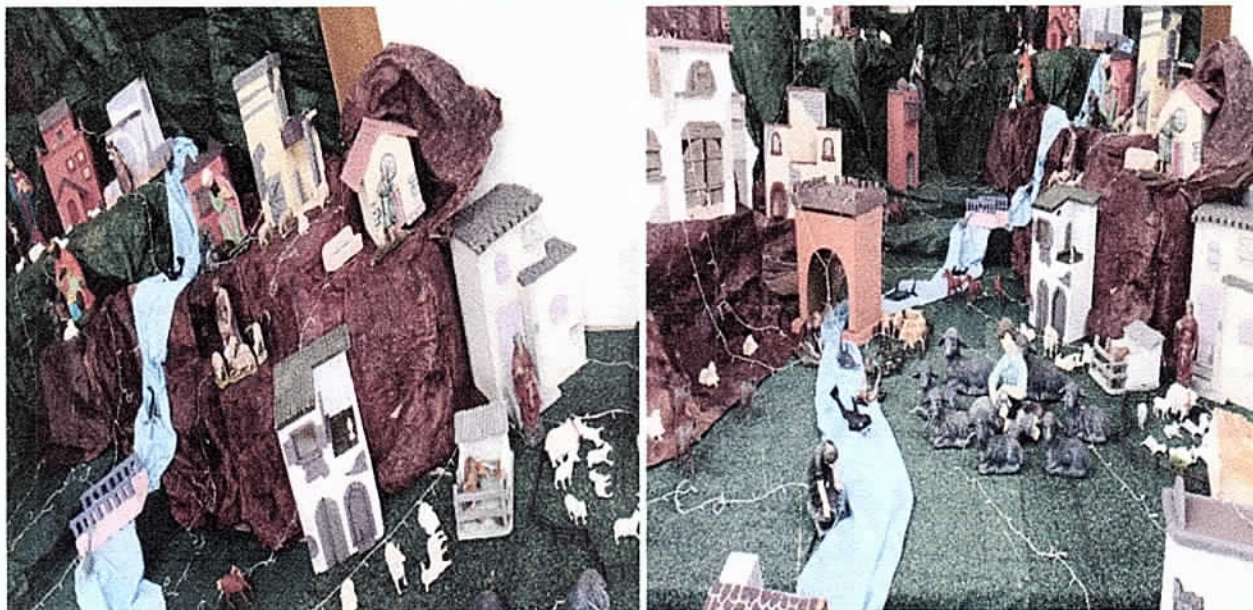
Fuente: Supervisión CNA-2025-009

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

ITEM 4: Garantizar dentro de marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" la tradicional novena de aguinaldos, con el fin de fortalecer la unión familiar, la paz, y el encuentro como comunidad, para ello se deberá garantizar la iluminación instalación y decoración del tradicional pesebre navideño versión de Belén, compuesto y/o adornado por figuras alusiva a: La sagrada familia, reyes magos, pastores, aldeanos, adicional a ello deberá contar figuras de animales camellos, oveja, buey, mula con dimensiones de 40 a 50 cm aproximadamente, elaborado en material plástico y/o goma, el cual deberá ser instalado en la cabecera municipal de Milán y la inspección de San Antonio de Getucha, en los lugares indicado por el supervisor del convenio, aunado a lo anterior se deberá garantizar sonido móvil compuesto por mínimo (1) consola de tres canales, (02) cabinas activas, y (2) micrófonos inalámbricos, presencia de un animador masculino o femenino , que garantice manejo de público y motive la presencia de los NNA y la familia en general durante los nueve días de la tradicional novena navideña en cada uno de los puntos especificados por la entidad, quien deberá presentarse con atuendo de papa Noel y/o de Sra. Claus, el último día de novena de aguinaldos

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 04: Se superviso la instalación, iluminación y decoración del tradicional pesebre navideño versión de Belén para dar cumplimiento a la actividad contractual, el cual se instaló en la cabecera municipal de Milán y la inspección de San Antonio de Getuchá, se garantizó sonido móvil con presencia de un animador durante los nueve días de la tradicional novena navideña quien asistió con con atuendo de papa Noel y/o de Sra. Claus, el último día de novena de aguinaldos.

Registro Fotográfico Inspección de San Antonio de Getucha



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

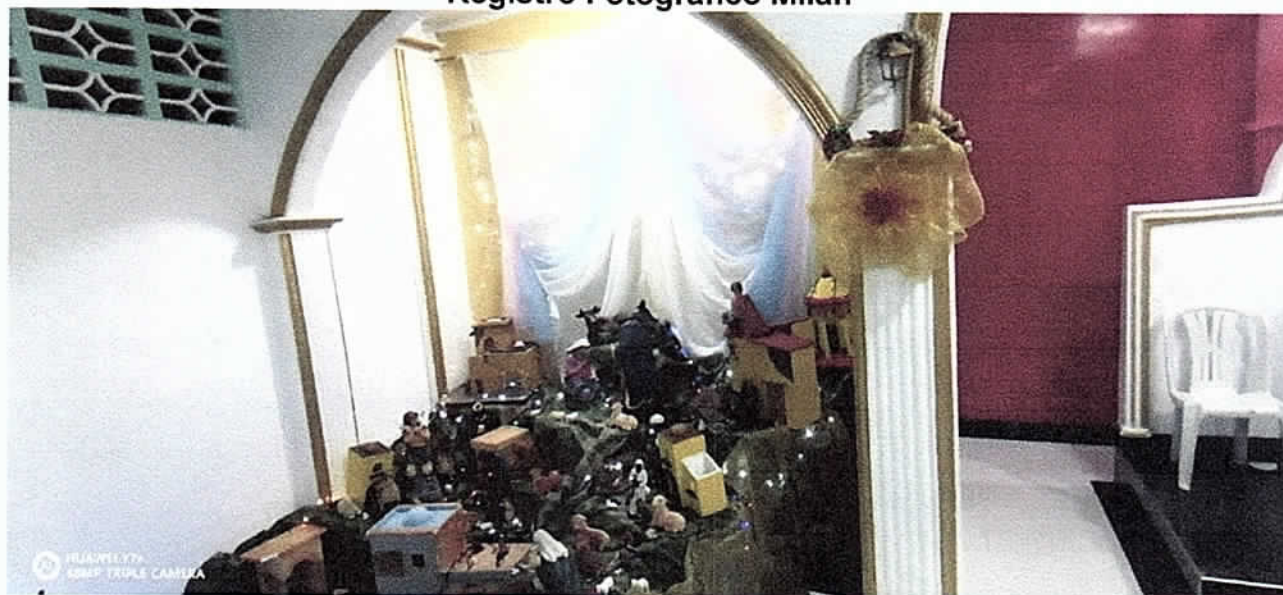


República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE MILÁN
NIT. 800.067.452 – 6

**SECRETARÍA DE INCLUSION
SOCIAL**

Versión 1 - Fecha: 02/01/2024
Aprobado: 11/07/2024

Registro Fotográfico Milán



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

ITEM 5: Garantizar dentro de marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" la disponibilidad de refrigerios conforme a la asistencia de los participantes a la tradicional novena de aguinaldos, durante los nueve (09) días, los cuales deberán entregarse tanto en la cabecera municipal de Milán, como en la inspección de San Antonio de Getucha, con el fin de motivar la partición diaria de las familias, en especial la asistencia de los NNA, creando con esto el sentido de unión familiar y el amor por la tradición navideña en el municipio de Milán Caquetá, la entrega de los refrigerios por día serán concertadas con el supervisor.

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 05: Se garantizó la entrega de refrigerios durante los nueve (09) días a los participantes a la novena de aguinaldos, los cuales fueron entregados en la cabecera municipal de Milán y en la inspección de San Antonio de Getuchá durante la festividad, contribuyendo al bienestar y la convivencia de la comunidad.

Desde la supervisión fue esencial contar con la participación de los presidentes de junta de acción comunal tanto en la cabecera municipal como en la inspección de San Antonio de Getucha, este año se optó por esta acción para evitar cualquier tipo de desorganización que pueda afectar la calidad del evento.

Asegurando que el proceso se realizara de manera eficiente y sin contratiempos, cómo se evidencia en los registros fotográficos contribuyendo al ambiente de convivencia y celebración durante la Novena de Aguinaldos, una tradición que reúne a la comunidad en un acto de fe y festividad.

Registro Fotográfico Inspección de San Antonio de Getucha

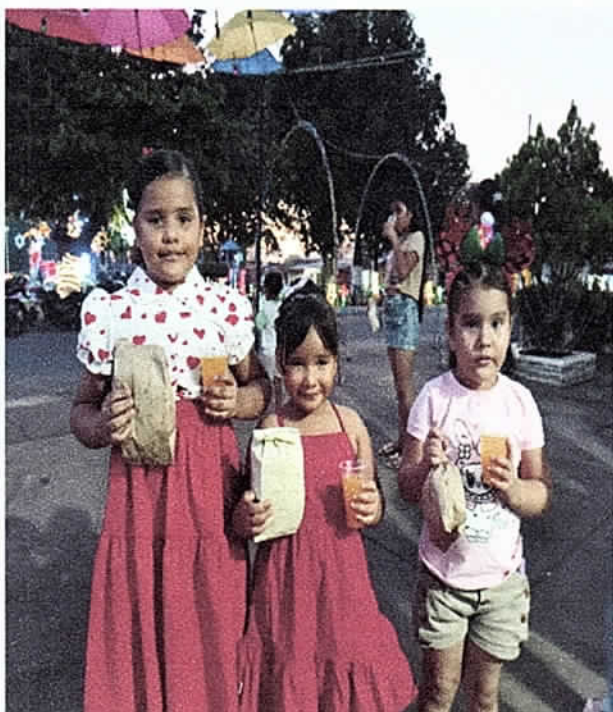




República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE MILÁN
NIT. 800.067.452 – 6

**SECRETARÍA DE INCLUSION
SOCIAL**

Versión 1 - Fecha: 02/01/2024
Aprobado: 11/07/2024



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

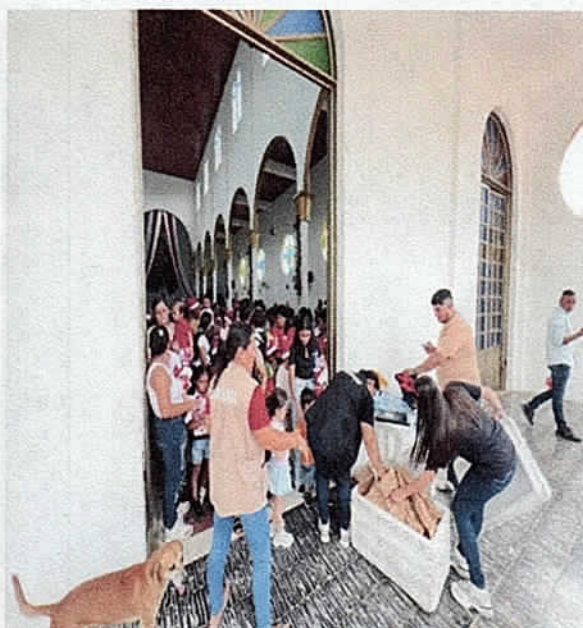
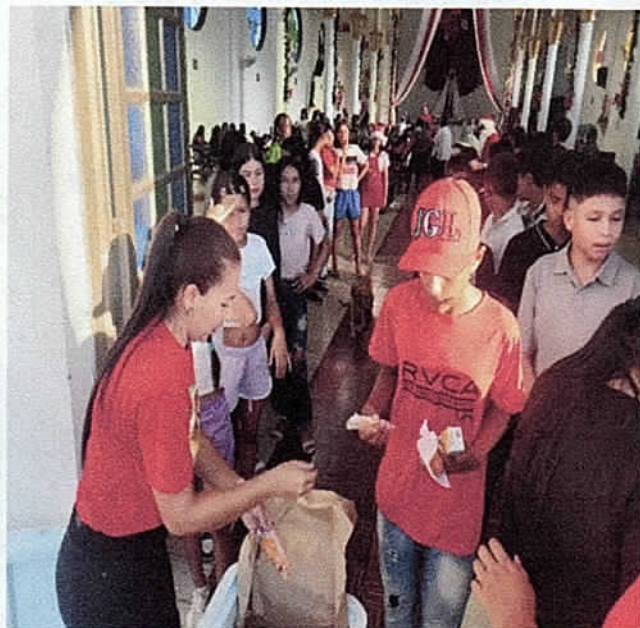


República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE MILÁN
NIT. 800.067.452 – 6

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN
SOCIAL**

Versión 1 - Fecha: 02/01/2024
Aprobado: 11/07/2024

Registro Fotográfico Milán



Fuente: Supervisión CNA-2025-009



República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE MILÁN
NIT. 800.067.452 – 6

**SECRETARÍA DE INCLUSION
SOCIAL**

Versión 1 - Fecha: 02/01/2024
Aprobado: 11/07/2024



23 dic 2025 4:27:05 p. m.
1°17'23.658"N 75°30'31.926"W
244° SW
Calle 4 # 7-22, Milán, Caquetá, Colombia
Altitud: 283.7msnm
Velocidad: 0.0km/h



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM 6: Garantizar la disponibilidad de hidratación agua en bolsa acta para el consumo humano, presentación en paca compuesta de 20 unidades de 350 ml, c/u, para el Personal que participe de las diferentes actividades programadas dentro del marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025"



República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE MILÁN
NIT. 800.067.452 – 6

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN
SOCIAL**

Versión 1 - Fecha: 02/01/2024
Aprobado: 11/07/2024

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 06: Se garantizó la entrega de hidratación compuesta por agua en bolsa acta para el consumo humano, para las personas que participaron del durante el recorrido del desfile navideño como apertura a las fiestas decembrinas, las tradicionales novenas navideñas, los encuentros deportivos y las diferentes actividades programadas dentro del marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025"

Registro Fotográfico



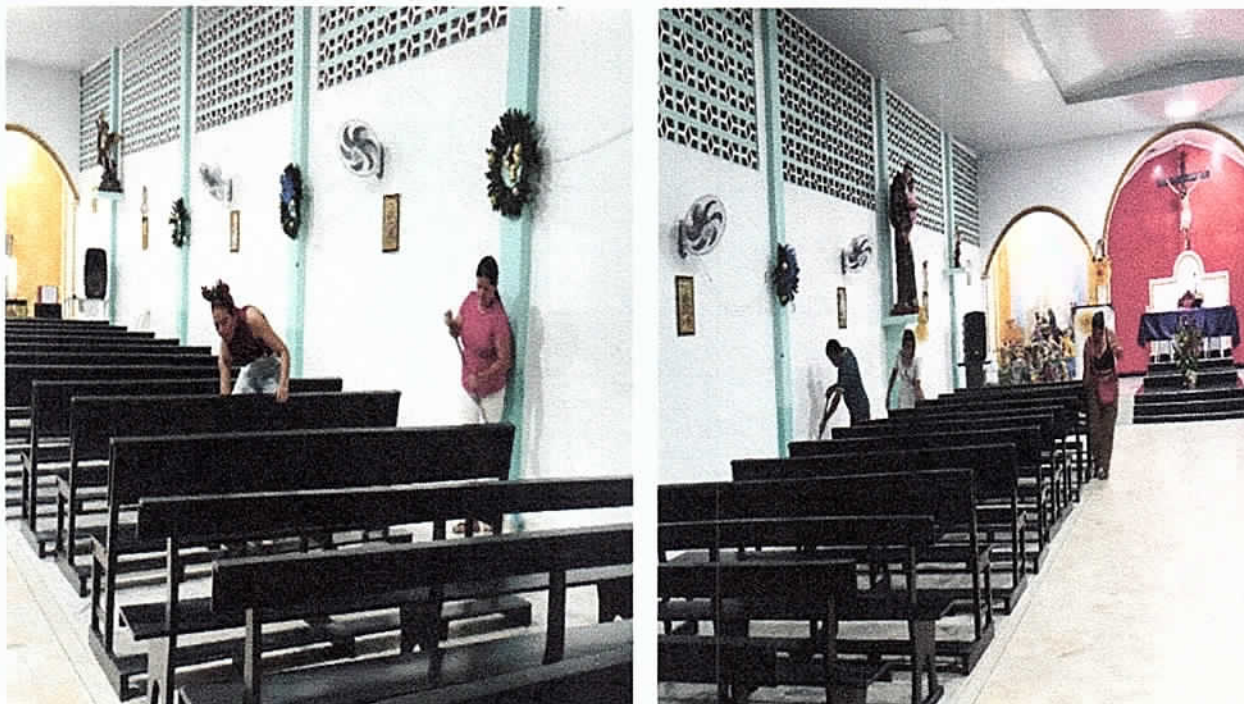
Fuente: Supervisión CNA-2025-009

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

ITEM 7: Garantizar dentro del marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" la disponibilidad de personal que brinde los servicios de aseo en los espacios determinados por la entidad para la celebración de la tradicional "novena de aguinaldos", tanto en la cabecera municipal de Milán, como en la inspección de San Antonio de Getuchá, servicio que deberá efectuarse de manera diaria, antes de la convocatoria y después de la asistencia a la respectiva novena

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 07: Se garantizó el servicio de aseo en los espacios determinados por la entidad para la celebración de la tradicional "novena de aguinaldos", para este caso se determinó realizar el pesebre en la Parroquia la Inmaculada Concepción en la inspección de San Antonio de Getuchá y Nuestra Señora del Carmen en la cabecera municipal, para asegurar la transparencia y el cumplimiento de la actividad, se documentó el proceso de entrega mediante registros fotográficos, que sirven como evidencia visual de que los refrigerios fueron distribuidos de manera adecuada a los participantes adicional en la cabecera Municipal se realizó una acta de recibido a satisfacción al responsable de la novena por día, en la inspección de San Antonio se coordinó con el presidente de Junta de acción comunal quien recibió y estuvo en todas novenas acompañando el equipo encargado de la realización de las novenas.

Registro Fotográfico Inspección de San Antonio de Getucha



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

Registro Fotográfico Milán



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM 8: Garantizar dentro de marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milan 2025" una actividad denominada "la magia de la navidad", que permita fortalecer las tradiciones culturales del pueblo milánense, mediante el acompañamiento a las diferentes comunidades, que conlleven la entrega de presentes y refrigerios para los niños y niñas entre 1-10 años, de acuerdo al censo poblacional entregado por los presidentes de JAC y líderes comunitarios (2.300) aprox, con la intención de fortalecer los lazos familiares y la importancia de la unión en la construcción de la identidad cultural, actividad que incluirá el servicio de transporte fluvial a través de canoa encasillada con decoración alusiva a la navidad, apta para transporte de carga y pasajeros con capacidad mínima de (05) toneladas, que garantice el recorrido por la margen del río orteguaza (Ida y regreso), partiendo desde la cabecera municipal, realizando el arribo a los siguientes seis (6) puntos rurales así: (1) Vereda La Rastra, (2) Resguardo Indígena Getucha; (3) Inspección de San Antonio de Getucha, (4) Resguardo indígena Maticuru, (5) Inspección de Remolinos de Aricunti, (6) Inspección de Granario. Al igual que transporte terrestre a través de vehículo que permita el ingreso a los siguientes 4 (cuatro) puntos así: Veredas California, Bajo platanillo, Anguilla y Buenos Aires.

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 08: En coordinación entre el operador y la supervisión se estableció para garantizar la entrega de detalles para entrega el 24 de diciembre, refrigerios se realizó la entrega para el día 1 y el día 9 de las novenas y actividades lúdico recreativas para los niños y niñas menores de 10 años, decorar una barcaza alusiva a la navidad

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	---

con globos en colores representativos a la época, un animador vestido del tradicional Papá Noel y el equipo logístico realizaron el siguiente recorrido saliendo desde la cabecera realizando el arribo a los siguientes puntos rurales:

- ✓ Vereda La Rastra,
- ✓ Resguardo Indígena Getucha;
- ✓ Inspección de San Antonio de Getuchá,
- ✓ Resguardo indígena Maticuru,
- ✓ Inspección de Remolinos de Aricunti,
- ✓ Inspección de Granario.

Registro Fotográfico Recorridos entrega de regalos



Fuente: Supervisión CNA-2025-009



República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE MILÁN
NIT. 800.067.452 – 6

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN
SOCIAL**

Versión 1 - Fecha: 02/01/2024
Aprobado: 11/07/2024



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

De igual manera se garantizó la entrega de detalles y refrigerios a los niños y niñas de las veredas California, Bajo platanillo, Anguilla y Buenos Aires, los presidentes de juntas llegaron a la cabecera municipal y reclamaron.

Registro Fotográfico



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

 ALCALDIA MUNICIPIO DE MILÁN República de Colombia	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
---	---	--

ITEM 9: Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" mediante el diseño, elaboración de estructura para recuerdo fotográfico en forma de trineo, con dimensiones de 1 m de alto x 2 m de largo y 1.10 de ancho elaborado en tubo de hierro de 1.1/4", pintura en aceite, y adornado con regaños en estructura de hierro vestidos en material y cintas navideñas, guirnaidas decorativas y luces tipo manguera led multicolor de 110 Watts 32 Leds por metro, apto para soportar un peso medio de 150 kg, incluye la instalación y desinstalación en la inspección de San Antonio de Getucha.

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 09: Diseño, elaboración de estructura para recuerdo fotográfico en forma de trineo. Durante el ejercicio de planeación entre la coordinación y la supervisión se optó por instalar una figura fácilmente reconocible, que evoque la tradición navideña como lo es la figura de un trineo diseñado en material tuvo reforzado con soldadura en dimensiones proporcionales para asegurar que sea funcional como fondo fotográfico, es decir, que permita a las personas sentarse o posar de manera cómoda y segura, constaba de 3 parejas de renos y asientos tapizados adecuados para acomodar a varias personas en una foto asegurando que las personas puedan posar con facilidad y confort, ubicado sobre la zona verde en la ceiba del parque principal de San Antonio de Getucha, junto a un inflable de santa Claus recreando una zona de selfie que armonice los espacios para que la comunidad pueda guardar un recuerdo de estas festividades.

Registro Fotográfico Inspección de San Antonio de Getucha



	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM 10: Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" mediante el diseño, elaboración y decoración de un túnel luminoso adornado con sombrillas y bombillas, dimensión de la calle 90 m x 6 m ancho x 4 m de alto, adornado con luces de colores, el cual deberá ubicarse sobre una de las calles principales de la cabecera municipal de Milán.

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 10: Esta actividad se coordinó la adquisición de sombrillas de colores para decorar la calle central frente a la iglesia con iluminación LED permitió agregar un toque único y festivo a las decoraciones navideñas del parque, iluminando el espacio con una luz cálida y vibrante, creando un ambiente acogedor y festivo que refleje el espíritu de la Navidad. Se realizó el montaje y adecuación para fijarlas que el viento no las levante.

Registro Fotográfico Milán

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
---	--	--



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM 11: Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milan 2025" mediante el diseño, elaboración y decoración de un túnel luminoso con dimensión de 2,5m de alto x 6 m de largo y 1.10m de ancho, con mampostería construida en tubo galvanizado de 1/2" y forrado en malla plástica, vestido con material navideño y luces tipo cortina con secuenciadores que permita la intermitencia y control de luces, el cual deberá ubicarse sobre uno de los senderos del parque principal de la cabecera municipal de Milán.

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 11: Se hizo el seguimiento al Diseño, elaboración y decoración de un túnel luminoso, vestido con material navideño y luces tipo cortina, el cual fue ubicado sobre uno de los senderos del parque principal de la cabecera municipal de Milán.

Desde la supervisión se revisó la colocación de las decoraciones y luces para asegurar que todas las partes del túnel estén decoradas de manera equitativa. Asegurando que los adornos no obstruyan el paso o se conviertan en un peligro para los peatones. Al garantizar que todos estos aspectos se cumplan, se logra una instalación que no solo embellece el parque y atrae a los visitantes, sino que también ofrece una experiencia segura y duradera para la comunidad. La supervisión adecuada y la atención a los detalles en cada etapa del proceso son esenciales para el éxito del proyecto. El túnel fue ubicado sobre uno de los senderos del parque principal de la cabecera municipal de Milán, contó con aspectos claves como estética, funcionalidad, impacto visual, seguridad y durabilidad de la instalación.

Registro Fotográfico Milán

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM 12: Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" mediante el diseño, elaboración y decoración de la Ceiba natural ubicada en el parque principal de San Antonio de Getucha, la cual deberá contar con suministro e laminación con manguera tipo led multicolor (10) rollos de 100m C/U, diseño y colores a convenir con la supervisión, incluyendo con esto el montaje y desmontaje de las mimas con un técnico electricista que cumpla con capacitación en cursos de alturas.

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 12: El análisis de la supervisión para el diseño, elaboración y decoración de una Ceiba natural ubicada en el parque principal de San Antonio de Getuchá se consideraron aspectos claves como la estética, funcionalidad, seguridad,

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

durabilidad y mantenimiento. A continuación, se presenta un desglose detallado de cada uno de estos enfoques:

Estética se Garantizó que la decoración de la Ceiba natural con iluminación navideña creara un ambiente festivo y armonioso atractivo para la comunidad. Las luces tipo string de colores tradicionales navideños (rojo, verde, dorado, blanco cálido) distribuidas de manera estratégica para resaltar la forma natural de la Ceiba.

Funcionalidad se aseguró que la decoración y la iluminación de la Ceiba no solo fueran estéticamente atractivas, sino también funcionales y accesibles. Se supervisó que el cableado de la iluminación fuera adecuado para uso exterior.

Seguridad se aseguró que la decoración y la instalación de la iluminación fueran completamente seguras para los visitantes y el entorno del parque. que las conexiones quedaran aisladas y no representaran daño alguno para la comunidad, se logró que la Ceiba fuera un punto de interés y orgullo para los habitantes y visitantes del parque central de la Inspección de San Antonio de Getuchá.

Registro Fotográfico Inspección de San Antonio de Getucha



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
---	--	--



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM 13: Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas milan 2025" mediante la compra de manguera tipo led multicolor (10) rollos de 100m C/U, la cual deberá ser instalada sobre sitios emblemática de la cabecera municipal y san Antonio de Getucha, comprendiendo con esto el montaje y desmontaje de las mimas, mediante un técnico electricista que cumpla con capacitación de cursos de alturas.

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 13: La supervisión de la compra e instalación de manguera LED multicolor (20 rollos de 100 metros cada uno), que se instaló sobre las fachadas de la infraestructura institucional e infraestructura emblemática como lo es el malecón, debe abordar varios aspectos críticos, como la calidad del producto, correcta instalación, seguridad, y funcionalidad. A continuación, se detalla el análisis desde cada uno de estos enfoques:

Calidad de los Materiales la supervisión se aseguró que los rollos de manguera LED multicolor adquiridos sean de alta calidad y adecuados para la instalación en exteriores, con una duración prolongada y resistencia a las condiciones climáticas. Los 20 rollos de manguera LED cumplan con las especificaciones técnicas necesarias, como intensidad lumínica (lumens por metro), tipo de LEDs (alta eficiencia energética), y capacidad de resistencia a la intemperie (certificación IP65 o superior para exteriores).

Instalación Correcta de la Manguera LED se aseguró que la instalación de la manguera LED fuera realizada de manera profesional, adecuada y segura para evitar fallos, riesgos y daños a la infraestructura.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

Ubicación y distribución: se supervisó que la manguera LED fuera instalada uniformemente en las fachadas de la infraestructura institucional y el malecón, de forma que resalte las características arquitectónicas sin obstruir elementos importantes como ventanas, puertas o accesos.

Seguridad la instalación y el uso de la manguera LED multicolor no representó ningún riesgo de seguridad para los habitantes ni para la infraestructura municipal.

Al asegurarnos que estos aspectos se cumplan, se garantiza una instalación segura, visualmente atractiva y duradera que embelleció la cabecera municipal y San Antonio de Getachá durante la temporada navideña y que representó un impacto positivo en la comunidad.

Registro Fotográfico



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM 14: Rescatar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" garantizando el interés por las actividades artísticas y la unión familiar, a través del tradicional concurso de cuadras decoradas evento que conllevará la entrega de incentivos a las tres (03) mejores cuadras decoradas y a la primer (01) cuadra con mayor número de reacciones en la página de la Alcaldía de Milán, (no necesariamente las cuadras con mayor número de interacciones digitales serán las ganadoras, es una premiación adicional) como reconocimiento a la participación y la destreza artística de la población participante. Se anunciarán los ganadores a través de la página institucional y las redes sociales de la administración.

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 14: Concurso de cuadras decoradas evento que conllevo a la entrega de incentivos a las cuatro (04) mejores cuadras decoradas y a las dos (02) cuadras con mayor número de reacciones en la página de la Alcaldía de Milán, El incentivo consta de una lechona de 100 porciones puesta en sitio más hidratación.

La supervisión del Concurso de Cuadras Decoradas, un evento que busca premiar a las mejores decoraciones navideñas en las cuadras de la comunidad de Milán, debe abarcar múltiples aspectos, tanto en la organización del concurso como en la entrega de incentivos. La correcta supervisión garantizará el éxito del evento, asegurando una competencia justa y la correcta distribución de los premios (lechona y hidratación).

Se aseguro que el concurso fuera organizado de manera clara, transparente y accesible para todos los participantes, promoviendo un ambiente de sana competencia y respeto.

Convocatoria y reglas claras: La convocatoria fue divulgada adecuadamente y q las reglas del concurso claras, detalladas y accesibles para todos los participantes. Esto incluyo las fechas de inscripción, criterios de evaluación y restricciones de participación, se realizaron inscripciones y registro de participantes se habilito un link de inscripción en la red social de Facebook institucional

Los criterios de evaluación fueron establecidos de manera objetiva y equitativa. Algunos de los criterios fueron la originalidad, uso de materiales reciclados, creatividad en los adornos, la coherencia con el espíritu navideño promoviendo la unión familiar y entre vecinos.

Registro Fotográfico Inspección de San Antonio de Getucha puestos 2 y cuadra digital



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

Registro Fotográfico Inspección de Remolinos – tercer puesto



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

Registro Fotográfico Milán – primer puesto



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

ITEM 15: Resaltar las tradiciones culturales en el marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025" garantizando el interés y el amor por las actividades culturales y la reconstrucción del tejido social y cierre de brechas culturales, a través de incentivos (bicicleta Cross (No 20) rines en aluminio, centro americano, caja ancha, bieia entera colores variados) por la participación y en las diferentes actividades recreativas establecidas por la entidad, colores definidos por el supervisor del convenio.

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 15: Incentivos (bicicleta Cross (No 20) rines en aluminio, por la participación en las diferentes actividades recreativas establecidas por la entidad.

La supervisión en la entrega de incentivos, específicamente de bicicletas Cross (No. 20) con rines de aluminio, por la participación en las actividades recreativas organizadas por la entidad, fue integral y abordaron diversos aspectos clave. Estos aspectos aseguraron que el proceso de adquisición, distribución y entrega de los incentivos fuera realizado de manera eficiente, justa, transparente y con el adecuado control de calidad.

Calidad y características: se verificaron que las bicicletas adquiridas fueran de la calidad prometida en términos de estructura, materiales y especificaciones (bicicleta Cross No. 20, con rines de aluminio, adecuado sistema de frenos y componentes). La calidad acorde con las necesidades de los beneficiarios, asegurando que fueran seguras, duraderas y funcionales.

Se aseguro que el proceso de entrega de incentivos se hiciera de manera organizada y en presencia de la comunidad por sorteo de forma pública y transparente.

Registro Fotográfico Milán e Inspección de San Antonio



Fuente: Supervisión CNA-2025-009



República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE MILÁN
NIT. 800.067.452 – 6

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN
SOCIAL**

Versión 1 - Fecha: 02/01/2024
Aprobado: 11/07/2024



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM 16: Garantizar dentro de marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milan 2025" apoyo a las actividades deportivas denominadas "COPA NAVIDEÑA MASCULINO 2025", en la cabecera municipal, inspección de san Antonio y la Inspección de Remolino de Aricunti "COPA NAVIDEÑA FEMENINA MILAN 2025" Y "COPA NAVIDEÑA INFANTIL MILAN 2025", en la Cabecera Municipal de Milán, la Inspección de San Antonio de Getucha evento que permitirá el aprovechamiento del tiempo libre, las tradiciones culturales del pueblo milánense, afianzando la participación comunitaria en los habitantes de la zona urbana y rural, al igual que la vinculación de las familias apasionadas del deporte, entrega Uniformes deportivos que constan de Camiseta con tecnología drifit que adsorbe la humedad y esparce el sudor para que se evapore rápidamente, manteniendo siempre fresco el cuerpo en tela térmica en fast DRY y FULL TRANSFER numeradas, con el escudo del municipio, pantaloneta en tela fría liviana full transfer y par de medias largas FULL TRANSFER. Adicional se garantizara la entrega de trofeos distribuidos así: Trofeo para

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL
		Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024

PRIMER, SEGUNDO, TERCER PUESTO, GOLEADOR Y VALLA MENOS VENCIDA para las categorías masculino, femenino e infantil. en la cabecera municipal, Inspección de San Antonio de Getucha, cabecera Municipal, y la Inspección de Remolino de Aricunti.

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 16: Actividad deportiva, la cual se realizó en la cabecera municipal de Milán, la inspección de san Antonio de Getucha y la inspección de remolinos de Aricunti,

Copa navideña San Antonio de Getucha, con la participación de nueve (09) equipos conformados de doce (12) jugadores cada uno integrantes Masculino, femenino ocho (08) equipos conformados de ocho (8) jugadores cada uno, y la copa tetero conformada por siete (7) equipos los cuales disputaron la copa navideña en el marco del segundo festival de luces y tradiciones navideñas. La inscripción de los equipos fue realizada correctamente, conformados por los diez jugadores correspondientes, además de verificar que cada jugador estuviera debidamente registrado la composición de los equipos fue clara sin interferencias ni cambios no autorizados.

Copa navideña Milán, con la participación de nueve (9) equipos conformados de doce (12) jugadores cada uno integrantes Masculino, femenino seis (06) equipos conformados de ocho (8) jugadores cada uno, y la copa tetero conformada por siete (7) equipos los cuales disputaron la copa navideña en el marco del segundo festival de luces y tradiciones navideñas. La inscripción de los equipos fue realizada correctamente, conformados por los diez jugadores correspondientes, además de verificar que cada jugador estuviera debidamente registrado la composición de los equipos fue clara sin interferencias ni cambios no autorizados.

Copa navideña Remolinos de Aricunti, con la participación de cuatro (4) equipos conformados de doce (12) jugadores cada uno integrantes Masculino.

Equipamiento y uniformes: Cada equipo conto con el equipo necesario para competir, como balones, conos, vallas, etc., y que cada uno de los jugadores correctamente uniformado según las normas del evento, los uniformes identificables con los colores por equipos.

Espacios deportivos se garantizaron las condiciones adecuadas para la práctica de la actividad, ya sea fútbol o cualquier otra modalidad deportiva, asegurando que el campo esté bien delimitado, en buen estado y sin obstáculos que puedan poner en riesgo la seguridad de los participantes.

La correcta supervisión de aspectos como la organización del evento, la seguridad, el comportamiento de los jugadores, y la relación entre los hinchas es esencial para asegurar que el evento cumpla su propósito de promover el deporte y la convivencia pacífica en la comunidad.

Entrega de trofeos distribuidos

Cabecera municipal, Inspección de San Antonio de Getucha, cabecera Municipal, y la Inspección de Remolino de Aricunti.

Registro fotográfico Inspección de San Antonio de Getucha Masculino

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

Registro fotográfico Inspección de San Antonio de Getucha Femenino



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

Registro fotográfico San Antonio de Getucha "COPA NAVIDEÑA INFANTIL MILAN 2025"
entrega Uniformes deportivo.



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

Registro fotográfico premiación San Antonio de Getucha y Milán



	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

Registro fotográfico Masculino Milán



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

Registro fotográfico femenino Milán



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--

Registro fotográfico copa tetero Milán



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM 17: Garantizar dentro de marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milan 2025" un espectáculo de pirotecnia controlada en la Cabecera Municipal de Milán y la Inspección de San Antonio de Getucha: con o sin carga retardada, petardos, cohetes, candelas, bengalas, voladores y demás implementos necesarios que garanticen un espacio de participación de la comunidad, Su detonación debe hacerse con todas las medidas de seguridad por personal idóneo y capacitado que garanticen a los asistentes su tranquilidad y su bienestar., durante las fechas estimadas por el supervisor del contrato

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 17: Espectáculo de pirotecnia controlada en la Cabecera Municipal de Milán el día 24 de diciembre y la Inspección de San Antonio de Getucha el día 08 de diciembre durante la apertura de la navidad en el parque central, detonación que fue realizada bajo medidas de seguridad por personal idóneo y capacitado.

Registro fotográfico

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM 18: Garantizar dentro del marco del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas MILAN 2025" el diseño gráfico, impresión e instalación un banner tipo valla publicitaria de 4m x 2m, full color que incluya, mensaje alusivo a la navidad 2025 y el año nuevo 2026, con registro fotográfico entregado por la entidad, dentro del proceso de instalaciones deberá proveer la decoración de esta con manguera navideña led y sistema de encendido a través de fotocelda

Resultados de Actividad y Registro fotográfico ítems N° 18: Diseño gráfico, impresión e instalación un banner tipo valla publicitaria de 4m x 2m, full color que incluya, mensaje alusivo a la navidad 2025 y el año nuevo 2026.

Registro fotográfico

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	---	--



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

APORTES DEL COOPERANTE:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	APORTE ESAL	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Coordinador de proyecto con experiencia mínimo en la ejecución de dos convenios relacionados con la experiencia solicitada	2	SERVICIO POR MES	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000
2	Personal de apoyo logístico que acompañe a cada una de las actividades a realizarse y que participe activamente en cada una de ellas, este equipo operativo debe ir debidamente identificado	6	UNIDAD	\$ 1.300.000	\$ 7.800.000
3	Apoyo con experiencia en preparación de eventos escénicos con un técnico en danzas o artes escénicas como apoyo en la realización de las actividades la población de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades vulnerables.	2	SERVICIO	\$ 1.350.000	\$ 2.700.000
4	Apoyo de un técnico electricista para la implementación del segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas Milán 2025"	2	SERVICIO POR MES	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000
5	Gorro de navidad con luces, especial para fiestas decembrinas. Dimensiones 32 de alto (incluye la bola) x 27 de diámetro, en material dulce abrigo.	2500	unidad	\$ 9.000	\$ 22.500.000
VALOR TOTAL					\$ 48.000.000

ITEM No 1: Durante la ejecución del convenio CNA-2025-009, la FUNDACIÓN AROMA DE MUJER, garantizo un coordinador logístico que acompañe en cada una de las actividades que se realizaron donde participó en cada una de ellas.

Registro Fotográfico



República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE MILÁN
NIT. 800.067.452 – 6

**SECRETARÍA DE INCLUSION
SOCIAL**

Versión 1 - Fecha: 02/01/2024
Aprobado: 11/07/2024



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM No 2: Durante la ejecución del convenio CNA-2025-009, la FUNDACIÓN AROMA DE MUJER, garantizo Personal de apoyo logístico que acompañe a cada una de las actividades a realizarse y que participe activamente en cada una de ellas, este equipo operativo debe ir debidamente identificado.

Registro Fotográfico



	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM No 3: Durante la ejecución del convenio CNA-2025-009, la FUNDACIÓN AROMA DE MUJER, garantizo el servicio de personal de apoyo un apoyo con experiencia en preparación de eventos escénicos con un técnico en danzas o artes escénicas como apoyo en la realización de las actividades la población de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades vulnerables, quien realizo jornada de ensayos con adultos mayores, niños, niñas y adolescentes de la Inspección de San Antonio de Getucha.



República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE MILÁN
NIT. 800.067.452 – 6

**SECRETARÍA DE INCLUSION
SOCIAL**

Versión 1 - Fecha: 02/01/2024
Aprobado: 11/07/2024

Registro Fotográfico



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
--	--	--



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM No 4: Durante la ejecución del convenio CNA-2025-009, la FUNDACIÓN AROMA DE MUJER, garantizo el apoyo de un técnico electricista para el segundo festival denominado "Luces y tradiciones navideñas 2025".

Registro Fotográfico



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

 AICARDIA MUNICIPIO DE MILÁN República de Colombia	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024
---	--	--



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

ITEM No 5: Durante la ejecución del convenio CNA-2025-009, la FUNDACIÓN AROMA DE MUJER, garantizo los gorros de navidad con luces para fiestas decembrinas.

Registro Fotográfico



Fuente: Supervisión CNA-2025-009



República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE MILÁN
NIT. 800.067.452 – 6

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN
SOCIAL**

Versión 1 - Fecha: 02/01/2024
Aprobado: 11/07/2024



Fuente: Supervisión CNA-2025-009

De otra parte, la (el) suscrita (o) efectuó la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato y se corrobora el pago de la seguridad social del periodo de diciembre así:

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800.067.452 – 6	SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL
		Versión 1 - Fecha: 02/01/2024 Aprobado: 11/07/2024

	SS	SI	X	NO		PF	SI	NO	N/A
VERIFICACIÓN DE SS Y PF	Presenta planilla de pago En Salud						X		
	Presenta planilla de pago Pensión						X		
	Presenta planilla de pago						X		
	Presenta Paz y Salvo Parafiscales						X		

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de esta en cuantía de: **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$156.860.000,00) M/CTE**, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Municipio de Milán - Caquetá.

Dada en el Municipio de Milán, Departamento del Caquetá, a los veinte (20) días del mes de enero de 2026.


KEIDY ESMEIRA GUTIERREZ CESPEDÉS
 Cargo: secretaria de Inclusión Social
 Supervisora


CLAUDIA PATRICIA HIDALGO SUAREZ
FUNDACION AROMA DE MUJER
 Representante Legal